

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1800-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL ONCE DE OCTUBRE DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y VEINTIUN MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

| | |
|--|--|
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta | Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta |
| Dr. Ronald Álvarez González | M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte |
| M.Sc. Francisco Sancho Mora | MAE. Sonia Acuña Acuña |
| Dra. Susan Francis Salazar | Ing. Walter Bolaños Quesada |

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADO ESPECIAL ASISTENTE

Dr. Alberto Dibbern, Secretario Ejecutivo del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

EVALUADORA EXTERNA

Evaluadora Externa del recurso de reconsideración del Proceso 245: Mag. Yasmín Ramos Cuadra de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1800.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Estamos hoy en la en la sesión 1800 del 11 de octubre del 2024, ustedes tienen allí la agenda y la tienen también en el drive, entonces, si tienen algún comentario o alguna moción sobre la agenda, me indican, y si no, para proceder a votarla. No hay. Yo tengo solamente un punto y es que el punto siete se declara confidencial. Entonces, a partir de que votemos ahorita la agenda, lo hacemos en ese conocimiento. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Quería preguntar sobre el punto de la presentación del Secretario Ejecutivo del SIACES es que no me queda claro cómo es esa presentación, si es un análisis de su hoja de vida o si él va a estar de alguna forma conversando con nosotros ¿qué es lo que quisieron decir con presentación del Dr. Alberto Dibbern?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que cuando se hace la conferencia magistral acostumbramos una sesión o dos sesiones antes que las personas o el conferencista viene con nosotros, nosotros lo saludamos, nos presentamos como Consejo y la persona hace una síntesis de lo que va a presentar durante la conferencia, básicamente casi como como un acercamiento más diplomático que otra cosa. Don Gerardo.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón, para terminar la idea es que relacionando esto con el guion que nos había mandado, bueno a usted y a mí, yo no tengo claro realmente ¿cuál es el papel de él? Si va a estar como conferencista o como participante, porque en realidad la conferencia va a estar en manos de doña Sonia. Entonces, para tener claridad de cuál es el calificativo que debe dársele a él esto, porque a mí me toca hacer la presentación también, entonces aprovecho para preguntar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que él es un ponente, ellos le pusieron ahí un nombre, está en el guion, ahorita lo buscamos. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que usted dijo. Normalmente, lo que nosotros hacemos en este caso o lo que ha sido la costumbre, es que la persona, lo conocemos para no conocerlo el día de la de la actividad. Normalmente, lo que ha hecho la persona es hacer una descripción de su participación. Y hasta donde yo sé, nunca hemos hecho más comentarios la persona tiene toda la libertad de hacerlo, de enfocar su participación de la manera que él lo considere, pero entonces ya nos permitiría a nosotros tener una idea de por dónde va a ir la participación de cada una de las personas.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Entonces, don Gerardo, escuchándolo a usted, el punto de agenda que dice presentación "Expositor de la conferencia" No, no sería expositor de la conferencia, es "Expositor en la conferencia"

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Laura, no sé si usted quiere agregar algo al respecto.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Buenos días. Gracias. Buenos días a todos. En realidad, lo han resumido muy bien don Gerardo y doña Lady. En el sentido de qué es lo que acostumbramos, en este caso es muy importante, si ustedes se acuerdan cuando se presentó el tema de los expositores, efectivamente, doña Sonia es como la expositora de fondo y él hace una presentación justamente desde la perspectiva internacional, porque don Alberto es el Secretario Ejecutivo de SIACES y además, me parece muy importante que él les explique qué es SIACES y cómo surge, SIACES desde la SEGIB.

Entonces, él va a tener esa visión más internacional de SINAES y lo que hacen es un encuentro en este espacio para que ustedes lo conozcan y sea más personalizado, de manera que cuando lleguen pues no sea como un encuentro del momento, sino que ustedes formalmente hayan conocido a la persona en este espacio.

Lo mismo va a suceder con doña Sonia Marta que va a estar con ustedes o con nosotros el próximo martes y va a ser exactamente lo mismo. Ella va a ser un abordaje general de la perspectiva de lo que ella va a exponer el jueves 17.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Bien, entonces procedemos a votar la agenda con la moción. Si son tan amables, por favor, sírvanse votar. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1800.

Se aprueba la agenda 1800 de manera unánime.

| |
|--|
| 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1800. |
| 2. Aprobación acta 1799. |
| 3. Informes: |
| 3.1. Presidencia |
| 3.2. De los Miembros |
| 3.3. De la Dirección |
| 4. Proceso de Acreditación: |
| 4.1. Presentación del Informe de Reconsideración: |
| 4.1.1. Proceso 245 |
| 5. Presentación del Dr. Alberto Dibbern, Secretario Ejecutivo de SIACES. Expositor en la Conferencia Magistral 2024 sobre: "25 Aniversario del SINAES: Balances y Perspectivas". |
| 6. Proceso de Acreditación: |
| 6.1. Recepción del Recurso de Reconsideración: |
| 6.1.1. Proceso 253 |

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1800.2. Aprobación de acta 1799. 3. Informes.4. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 245.5. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Yasmín Ramos Cuadra.6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación del Dr. Alberto Dibbern, Secretario Ejecutivo de SIACES. Expositor en la Conferencia Magistral 2024 sobre: "25 Aniversario del SINAES: Balances y Perspectivas".8. Solicitud de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 8. ACUERDO-CNA-325-2024 del Proceso 253, sesión 1789 del 3 de setiembre de 2024.9. Análisis del informe final presentado por órgano designado en el ACUERDO-CNA-149-2024.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1799

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1799. Yo había enviado una corrección porque aparecía el nombre de don Arnoldo Araya en lugar del par que había hecho la revisión del recurso de reconsideración del proceso 88. No sé, Marchessi si tuvo el tiempo para corregirlo.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Se corrigieron las observaciones de doña María Eugenia, de don Walter, de doña Lady, de doña Susan y doña Laura, que fueron los que mandaron observaciones.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchísimas gracias. Con las observaciones incluidas procedemos a darle firmeza al acta 1799. Si tienen a bien, por favor, sírvanse votar. Bien, tenemos a doña Sonia que se abstiene porque no nos acompañó, en esa sesión. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1799. Se abstiene la MAE. Sonia Acuña Acuña, debido a que no estuvo presente en la sesión 1799.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes de la presidencia solamente les cuento para que ustedes estén enterados porque hemos enviado algunos oficios en nombre del Consejo.

Uno es un agradecimiento. Una carta de agradecimiento a doña Marta, que había sido una iniciativa de doña María Eugenia que acogimos y se envió esta nota, el que quiera tener copia, con mucho gusto.

Luego, enviamos otra nota o dos cartas adicionales que en el trabajo de análisis de los aspectos pendientes estamos clasificando más o menos a quién competen las responsabilidades de esos pendientes. Entonces, mandamos unos oficios para darle seguimiento a cómo va ese tema y para ver si podemos cronogramar en orden el cumplimiento de esos pendientes en función de urgencia o en función de prioridad de alguna otra naturaleza. Entonces, se enviaron esos oficios.

Y otro, es un oficio que tal vez si ustedes pudieran prestarle un poquito más de atención. Es una copia que nos llegó de una carta dirigida a doña Laura del Auditor Interno en relación con la dinámica de las especies fiscales que deberían cobrarse a los expertos internacionales que entran en el campo de actividad ordinaria y que no se están cobrando.

Y, es un tema muy interesante de análisis, porque resulta que hay una obligatoriedad de pago, pero Hacienda no tiene el mecanismo de cómo hacerlo. Entonces, es muy interesante porque por un lado hay que pagarlo y por otro no se sabe cómo, porque no existe el mecanismo y hay que ver. El Auditor está solicitando a la Administración que le indique cómo ha estado el histórico sobre el pago de esto y la administración a su vez sigue intentando encontrar en Hacienda y en otros espacios donde haya que consultar cómo puede ser la forma de que esto suceda, porque como tal no existe. O sea, hay una imposibilidad material de cómo hacerlo, pero a la vez una obligatoriedad.

Entonces, pensemos todos a ver, ayudémosle a doña Laura cómo resolver esto, por favor y entonces pues ojalá próximamente podamos traer el tema. No lo he traído a discusión interna al Consejo porque la nota no llegó directamente al Consejo, sino como una consulta a doña Laura. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Una duda, porque efectivamente era una de las preguntas que yo iba a hacer ahora, no es el tema de retención de renta y porque yo no sé si ellos pagan o no renta. Esa es una primera pregunta, porque se habla de especies fiscales, entonces yo no sé a qué se refiere, si es particularmente renta y si eso es acumulativo o no, y ¿cuál es la discusión que se ha dado al respecto, doña Laura? Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es muy interesante porque le llaman retención, pero al fin y al cabo no es retención. Entonces vamos a ver qué pasa. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar

Buenos días. ¿Qué tal a todos y todas? Para antes de que se habilitara SICOP, se pagaban en el Banco de Costa Rica, es diferente a retención, en efecto y es un monto que yo diría que es relativamente bastante bajo. Ahora que está SICOP, se hace directamente dentro de SICOP.

Entonces, habría que indagar más bien si se mantiene el procedimiento, digámoslo así, de pago por el Banco de Costa Rica que sería la que se utilizaba antes de que SICOP entrara en el juego.

Al menos yo, lo he hecho de las dos maneras, cuando no estaba SICOP por medio del Banco de Costa Rica, ni siquiera se puede hacer por ningún tipo de oficina pequeña, sino hay que ir al Banco de Costa Rica expresamente oficina central.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exacto. Muchas gracias porque sí, la indicación es el pago en ventanilla, pero es que estamos hablando de los expertos internacionales. ¿Cómo hacen ellos desde cada país para venir al Banco de Costa Rica en ventanilla a pagar eso? Ese es el tema, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias. Bueno, como lo conversamos este es un oficio que llega desde la Auditoría a partir de una consulta que realiza INDEIN, antes de que eso se declarara actividad ordinaria.

Tal vez, para empezar por el principio, las especies fiscales son pagados por los proveedores desde siempre cuando hay procesos de contratación, por así decirlo, de proveedores que no son de actividad ordinaria, no sé si me explico. Por ejemplo, el estudio de carga, la contratación de servicios de informáticos, eso SINAES lo ha hecho a partir de antes del del 2019. Eso siempre lo ha hecho. Eso es muy importante que quede claro.

Esta observación que hace el Auditor que estamos revisando y que por cierto, aprovecho para decirles que se está trabajando y tenemos un deadline que es para inicios de noviembre, lo que se nos consulta es si los evaluadores de la actividad ordinaria, es decir, del proceso de acreditación ahora incluido, para que quede claro, no solo lo que hace DEA, sino lo que hace INDEIN, si les estamos cobrando especies fiscales.

Históricamente, SINAES no ha cobrado esas especies fiscales. A partir de esta consulta, Alfredo lo que nos dice es tiene que pagar especies fiscales.

Entonces, ¿cuál es la dificultad que estamos teniendo en este momento? Los evaluadores internacionales tenemos, por ejemplo, el caso de los argentinos que estarían contratados como evaluadores externos para cualquier fase del proceso de acreditación y no tienen como pagar esto que se solicita desde la ley, y como lo ha señalado doña Lady, entonces un señor español o un señor mexicano tiene que encontrar el mecanismo para pagarle al Banco de Costa Rica. Entonces, imagínese y como lo ha dicho Susan, la consulta que hace

Alfredo no es necesariamente por el monto, es porque es un deber que debe de cumplir en este caso una persona que nosotros contratamos.

A mí me parece que tanto Alfredo como nosotros, a lo interno servicios de apoyo a la gestión y Kattia que también ha estado con nosotros y ahí cualquier aporte también se lo agradezco a Kattia.

Comprendemos que esto tiene una dificultad muy importante porque podría desestimular a los evaluadores a que nosotros los contratemos, porque antes del proceso de la contratación tendría que ir a ver cómo paga este monto. Entonces, es un tema que tiene su complejidad.

Estamos buscando las reuniones pertinentes, en este caso con Hacienda y con compras para hacerles entender justamente cuál es nuestro objeto de trabajo y que contratamos a esos señores para desarrollar una actividad académica.

Bueno, hemos tratado de inventar maneras de cómo pudiéramos de alguna manera que este requisito sea lo menos complejo eventualmente para los evaluadores, porque si podríamos desde el punto de vista si es un desestímulo para que los evaluadores vengan con nosotros, y entonces ahora ya no solo es el proceso de evaluación y acreditación, sino justamente de alguna manera el mecanismo que se había encontrado para que las contrataciones que se hacen desde INDEIN fueran actividad ordinaria.

Entonces, estamos trabajando en eso y esperamos responderle por supuesto al Auditor y explicarles a ustedes cómo vamos a trabajar este tema, pero si tenemos una fecha límite para establecer ese procedimiento interno que es la observación que nos hace el Auditor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Esto realmente parece como algo sin sentido. ¿No podemos pagarlo nosotros por ellos? Porque esto es un trámite nacional.

No podemos pedir imposibles y la actividad no se puede detener por cosas que no tienen sentido, creo que hay un principio legal que dice eso, no se nos puede obligar a lo que es imposible, no sé, creo que esto de las especies fiscales cada vez tiene menos valor y a veces hasta es el resultado de leyes que se han quedado en el tiempo perdidas y que simplemente es un trámite que no se ha hecho para eliminar la ley.

Entonces, son sumas ridículas. Me parece que tiene que haber una forma tan simple como eso, pues la descontamos del pago que se le hace al profesional que se contrata.

Pero tiene que haber una solución simple, porque o sea, me parece que más vale todo el tiempo que hemos durado ahora discutiendo eso que el efecto que tiene, no sé, me parece como un sinsentido.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo. Y escuchamos a Kattia y cerramos el tema porque no lo vamos a resolver nosotros aquí. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo no creo que nosotros seamos los únicos que estemos enfrentados en este caso. O sea, en este país hay montones de entidades públicas que contratan personas de fuera del país y yo no sé cómo lo resuelven ellos, o si no lo resuelven o si nadie los está pagando por esa imposibilidad con la que nosotros tenemos, pero yo creo que eso espero que lo estén buscando, a ver si algunas organizaciones ¿Cómo han resuelto el problema? Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, en eso estamos. Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Si era un poquito para reafirmar que efectivamente todas esas consultas don Ronald, tenemos que hacer para ver cómo lo podemos fundamentar. Efectivamente, esto

se deriva del código fiscal y esto es una obligación desde 1884. Creo que está vigente en la Ley de Contratación Pública.

Esto tiene que ver con la adjudicación y tiene que cambiar. Se tienen que pagar esas especies fiscales. En teoría sí se puede desde el extranjero, sí se ha podido hacer desde el extranjero. Lo que pasa es que son casos aislados, no es la dinámica que tiene SINAES con relación a los pares evaluadores que nunca se han cancelado y es un tema de conectividad hacia el Banco de Costa Rica, pero por ejemplo, una persona que es el ejemplo que yo le pongo tanto al Auditor como a las compañeras que es la necesidad de nosotros ir a buscar cómo solventar esta situación que puede estar, que esté el banco que tiene conectividad en Madrid, pero el par evaluador no sea de Madrid, entonces, ¿cómo llega hasta ahí? Es bastante complejo y nosotros tenemos que solventarlo porque parte importante del proceso de acreditación son esos pares internacionales.

Por otro lado, el tema de que nosotros lo paguemos la misma norma lo prohíbe, no lo permite, porque eso es una obligación y un deber del proveedor.

Sin embargo, parte de las posibles soluciones que tenemos es buscar un mecanismo que nos permita hacer eso.

Entendemos, que hay algunas instituciones que lo están haciendo, entonces nosotros estamos acercándonos para buscar cuál es esa metodología que se utiliza, si no podemos tener la exención de eso, por lo menos tener excepciones que nos permitan poder trabajar, porque esto, sinceramente, vamos a ver, nosotros tenemos en la actividad ordinaria que nos permite hacer procedimientos diferenciados de SICOP, pero esta obligación es parte de cualquier actividad contractual y nosotros lo que hacemos en la actividad ordinaria es una actividad contractual que se deriva después de un contrato que es un documento que requiere de este pago.

Entonces, el tema es bien complejo. Operativamente no es sencillo en SINAES, no es sencillo por la dinámica y eso pues tenemos que plantearlo y eso es parte de esa búsqueda de formas de trabajo que estamos investigando para ver cuál es la mejor opción que se tiene acá en que se debe de realizar, porque lo cierto es que, a partir de que tengamos una advertencia de la Auditoría tenemos que ver cómo lo resolvemos. Eso es lo que se ha escrito.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, Kattia. Así es que seguimos en esta búsqueda. Por favor, pasamos rapidito por lo que nos queda, porque tenemos ya a la persona que nos presentará el recurso de reconsideración.

Informes de miembros, no tenemos, entonces, de la Dirección. Doña Laura, Adelante.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, doña Lady. Voy a tratar de hacerlo bien Ejecutivo, señalarles que en seguimiento a la estrategia que nosotros tenemos desde la dirección y en conjunto con las direcciones de presentar el marco estratégico de los servicios de SINAES, hicimos la visita a la Universidad CENFOTEC. Estuvo el rector de la universidad y la persona responsable de la Unidad de Calidad. Y bueno, como ustedes saben, CENFOTEC es afiliada y está retomando los procesos de acreditación con nosotros. Ellos están desarrollando internamente, aparte de sus carreras de grado lo que se denomina, Microcredenciales y parece que les ha ido de una manera muy positiva, es decir, los estudiantes llevan sus carreras de grado, pero adicionalmente van como una especie de construcción de Lego con este tema de las microcredenciales y también están desarrollando de una manera fuerte todo el tema de las insignias y están preparando el informe de autoevaluación para presentarlo al SINAES.

Además, están desarrollando con el profesorado un concepto que le llaman experience, que es como el profesor se adentra como metodologías de enseñanza de aprendizaje y de pedagogía universitaria, como incorporando todo el tema de tecnologías de la información para que puedan ser evidentemente desarrollado con los estudiantes en los procesos educativos y también están trabajando muchos temas de actualidad, como los temas de inteligencia artificial y ciberseguridad conectados con el sector empleador y también desarrollando todo este tema del conocimiento con instituciones de educación superior. Ahí nos invitaron también a una actividad que van a desarrollar que lo desarrollan mensualmente.

También, contarles que atendiendo una solicitud que había hecho el Consejo Nacional de Acreditación de Seguimiento sobre el ACCM del proceso 63 nos reunimos ayer para dar seguimiento y ellos dieron un detalle de lo que están haciendo en cada uno de los componentes que habían quedado como comprometidos y que ustedes habían sido sujetos de preocupación.

En el caso de la reunión de CENFOTEC, decirles que me acompañó su Sugey y en la tarde estuvimos Angélica y yo en una reunión con la Universidad Santa Lucía que querían repasar todo el tema del proceso de acreditación. Nos indicaron que ya habían enviado algunas actualizaciones de planes de estudio al CONESUP y que están trabajando en nuevos procesos de autoevaluación. Bueno, la universidad que está comprometida y que por supuesto en una fase inicial le han visto los resultados a lo que ha implicado los procesos de sensibilización y de procesos internos de mejoramiento continuo.

Ese día en la noche, además tuvimos una exposición que nos invitó el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior de México, porque México tiene una nueva ley de educación superior y aunque la acreditación no es obligatoria, sí están invitando a las universidades a que hagan procesos de sensibilización y de autoevaluación.

Entonces, en este caso muy interesante, están invitando a otras agencias y en este caso lo que querían saber era desde SINAES ¿Cómo era que se hacía la evaluación externa de los programas educativos con fines de acreditación? Y ahí se repasaron todos los conceptos y características de la evaluación externa, el enfoque de la evaluación y ventajas y desafíos de la evaluación externa. Les comparto este dato porque, bueno, México es tan grande, pero se unieron casi 400 personas a la exposición e hicieron muchas preguntas de cómo funcionábamos en un país tan pequeñito con los procesos de acreditación. Bueno, fue bastante positiva. Yo hice la parte introductoria y Angélica hizo toda la exposición de evaluación externa.

Y para finalizar, dos temitas importantes decirles que en el cumplimiento del plan anual operativo, los planes individuales de trabajo se están llevando a cabo todo el proceso de capacitación del proceso de evaluación externa y mejoramiento continuo que lleva a cabo la DEA. Y en este momento llevamos 156 personas y se han capacitado a personas en Cartago, San José, Liberia, Puntarenas, Alajuela, Heredia, San Carlos y quedan pendientes Pérez Zeledón y Guápiles y señalarles que e INDEIN ya finalizó la capacitación con el CUC y se inició la capacitación sobre el diseño Dual Universal para el aprendizaje en colaboración con la UNED, y ahí están participando 60 personas de las instituciones afiliadas.

Ayer Cindy mandó un correo tanto a doña Lady como a doña María Eugenia para contarles a ustedes que para la conferencia ya tenemos 200 personas confirmadas de manera presencial. Recuerden que es un formato híbrido y tenemos bueno de forma virtual 541 personas confirmadas siempre puede ser que haya una diferencia finalmente en la actividad y eso sería doña Lady así muy rápidamente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, de más de 20 países, esas 600 personas. Muy bien, muchas gracias doña Laura.

No sé si tienen algún comentario para doña Laura o consulta y si no, entonces procedemos con el siguiente punto.

Artículo 4. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 245.

La Mag. Yasmín Ramos Cuadra y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera ingresan a las 9:53 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, da la bienvenida a la Mag. Yasmín Ramos Cuadra, revisora del informe del recurso de reconsideración del proceso 245, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Mag. Yasmín Ramos Cuadra, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Yasmín Ramos Cuadra.

Terminada la presentación por parte de la Mag. Yasmín Ramos Cuadra, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

La Mag. Yasmín Ramos Cuadra y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera se retiran a las 10:19 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Mag. Yasmín Ramos Cuadra sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245

Artículo 7. Presentación del Dr. Alberto Dibbern, Secretario Ejecutivo de SIACES. Expositor en la Conferencia Magistral 2024 sobre: "25 Aniversario del SINAES: Balances y Perspectivas".

El Dr. Alberto Dibbern, ingresa a las 10:25 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, pasamos al punto siguiente. Sería ya la presentación de don Alberto Dibbern. Secretario Ejecutivo de SIACES, que tiene una participación en la conferencia magistral del 2024 sobre 25 aniversario del SINAES, balances y perspectivas donde sabemos que la conferencista de fondo será doña Sonia Marta y será el próximo jueves 17 de octubre, no sé, si podemos ya contactar a don Alberto. Doña Susan, adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias Lady. En la agenda que yo tenía un proceso adicional el 253 ¿ese se queda para después de la participación?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, yo tengo la presentación de don Alberto como punto cinco. Y eso qué estás indicando sería el punto 6.1.

Dra. Susan Francis Salazar:

Perfecto. Está bien. Gracias por la aclaración.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, don Alberto. Un gusto saludarlo.

Dr. Alberto Dibbern:

Buenos días. ¿Me escuchan bien?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. El Consejo Nacional de Acreditación, le da la bienvenida. Y vamos a escuchar a doña Laura, que es quien conoce mejor a don Alberto y nos hará la presentación. Muy buen día, doña Laura. Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, doña Lady. Buenos días, don Alberto. Muchas gracias por acompañarnos en esta sesión del Consejo. Y tal vez lo primero, don Alberto, es comentarle que está el Consejo en pleno, doña Lady es la presidenta, doña María Eugenia es la vicepresidenta y está el resto del Consejo, además nos acompaña la asesora legal que es Katia y Marchessi, que es la secretaria del Consejo.

Tal vez, si ustedes me permiten, yo sé que ustedes lo leyeron en los insumos, pero quisiera hacer un breve repaso de la hoja de vida de don Alberto Dibbern, que actualmente es el Secretario Ejecutivo de SIACES y don Alberto es médico veterinario recibido en la Universidad de La Plata y ahí fue durante más de 40 años profesor y también estuvo a cargo de la Facultad de la Universidad, también fue vicepresidente y presidente de la Universidad Nacional de La Plata y ha desarrollado una larga carrera en varios ámbitos, entre ellos el Directorio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y también fue presidente del Consejo de Administración de IESALC-UNESCO. Muy importante también, don Alberto conoce muy bien el funcionamiento de las agencias porque fue miembro y vicepresidente de la CONEAU, que es la Agencia Nacional de Acreditación de Argentina, ha participado en numerosos eventos científicos y académicos como ponente y se desempeñó como miembro del Consejo Asesor Internacional de Universia.

Además, se desempeñó como Secretario de Políticas Universitarias de la Nación en el periodo 2006 a 2012. Recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la República Federal de Alemania en el 2012 le otorgó la Gran Cruz del Mérito con estrella de Mérito por su labor académica entre Argentina y Alemania. Como les decía, es actualmente secretario Ejecutivo del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior, SIACES al cual como ustedes conocen, SINAES es parte y ha recibido la validación de buenas prácticas. Y si SIACES, bueno, yo le comentaba a don Alberto que era muy importante, creo yo para ustedes como Consejo, entender cómo es que funciona o se ha creado a partir de un mandato de la Secretaría General de Iberoamérica que es la SEGIB. Bueno, don Alberto, muchas gracias por estar con nosotros, nosotros sabemos que usted está tres horas más adelante y si no me equivoco, además no está en Buenos Aires. Y bueno, ya lo esperamos el próximo martes, que es cuando usted llegaría a Costa Rica. Muchas gracias don Alberto. Saludos.

Dr. Alberto Dibbern:

En primer lugar, agradecerles a ustedes por la invitación en sus 25 aniversario, poder brindar en esa oportunidad una visión de SIACES y otra visión de SINAES el importante trabajo que han venido realizando en estos 25 años y el punto actual agradezco la invitación

porque nos une a Argentina a Costa Rica en educación superior, muchas cuestiones en común.

SIACES es una institución que nació a partir de la Cumbre de Gobierno Iberoamericano en Guatemala en 2018, con el objetivo fundamental de profundizar la tarea de aseguramiento de la calidad en los países en Iberoamérica y profundizar la relación entre las agencias reconocidas por los gobiernos en cada uno de los países a fines del 2018- 2019 durante la pandemia, pero de todas esas dificultades se han logrado muchos avances que yo creo que aportan al fortalecimiento de la de la del aseguramiento de la calidad de nuestros programas universitarios. SIACES no es una agencia de acreditación, SIACES reúne a las diferentes agencias reconocidas, ha establecido buenas prácticas para distintas funciones para la acreditación de carreras de grado para la acreditación de carreras de posgrado para la acreditación de carreras a distancia, sobre todo en forma posterior a lo que ocurrió durante la pandemia y que produjo un incremento muy importante de las ofertas virtuales y que yo creo que es un punto que no solamente fue una circunstancia, sino que hoy por hoy es una realidad. Y al contrario, se va a seguir incrementando dentro de los jóvenes con la mejor calidad posible, porque todos sabemos que estudiar es un esfuerzo y yo creo que de ningún modo se le puede ofrecer a los jóvenes estudiantes algún título que no tenga un respaldo de calidad, que haya sido por lo menos garantizado por las agencias reconocidas. Yo creo que ustedes han vivido en estos últimos 25 años una tarea que pasó de lo ingrato al principio, al punto de encontrar satisfacción en este momento, o sea, siempre que se crea una agencia de estas características es por la comodidad que las integran. Empiezan con una mirada de rechazo. O sea, las universidades no les gusta que en general, que se las observe, que se les indique caminos a seguir. Eso no ocurrió seguramente en Costa Rica y ocurre en la gran mayoría de los países. Pero bueno, la tarea inteligente de quienes integran estas agencias ha servido para que las mismas se vayan integrando al sistema y que aporten un, digamos, un trabajo sumamente interesante para la mejora. De lo que se trata no es del castigo, entre comillas, sino de aportar a la mejora de las instituciones y de los programas, pero bueno, esto es una síntesis de lo que yo voy a aportar en la conferencia que me toca en el evento que ustedes han preparado y que por lo que vi en la información, la recepción del mismo. Más que interesante, o sea, yo creo que hay unos 200 inscriptos presenciales y unos casi 700 en forma virtual que realmente es increíble. Yo creo que una conferencia que tenga que ver con las agencias y dentro de las comunidades se trabaja para mejorar la calidad que reúna esa cantidad de interesados, realmente es sorprendente. Así que, desde ya mis felicitaciones por la convocatoria, pero quizás lo mejor para aprovechar esta oportunidad es permitirnos el diálogo entre todos y poder satisfacer algunos de sus requerimientos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Alberto. No sé si alguno de los compañeros miembros quiere saludar a don Alberto, referirse. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días. Bueno, buenas tardes, creo para usted allá, don Alberto. Muchísimas gracias por haber aceptado nuestra invitación, y también por este resumen que nos ha hecho de lo que usted va a tratar durante esta conferencia, como usted bien lo mencionó los participantes, van a ser muy variados de muchos países y hay una grandísima mayoría de que son obviamente representantes de universidades tanto públicas o privadas, que al final son, los receptores del trabajo que nosotros hacemos. Hay dos temas que sé que son muy importantes, por lo menos en las discusiones que hemos tenido nosotros en el Consejo, con universidades en el país y tengo entendido que también en muchas de las actividades que se han realizado fuera del país, conferencias. Uno es el tema de las microcredenciales, que es un tema que es, cada vez hay más demanda, por lo menos nosotros aquí en el país,

de cómo nosotros como agencia podríamos de alguna manera resolver, o entrar a analizar y acreditar, ofertas de este tipo.

Y la otra es el tema de la obligatoriedad de la acreditación, por lo menos en nuestro país no es obligatorio. Sin embargo, ha habido varios intentos, de parte de los legisladores de hacerla obligatoria, en el pasado todavía ninguno de ellos de estos dos intentos ha prosperado. O sea, en nuestro país no lo es, pero tal vez por la experiencia acumulada dentro de SIACES con otras organizaciones, sería tal vez interesante comentarios suyos sobre estos dos temas que sé que son de muchísimo interés y son cosas que nosotros todavía no hemos resuelto en nuestro país. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Mucho gusto de saludarlo, don Alberto. He tenido la fortuna de compartir en un par de ocasiones con usted y siempre es un gusto conversar y escuchar sus puntos de vista sobre diferentes aspectos. Yo siempre he sostenido que la participación de SINAES en SIACES nos depara muchos valores agregados, entre ellos el poder compartir experiencias, y sobre todo, observar y participar en iniciativas de mucho interés para nosotros, don Gerardo mencionó dos que me parece que sí son muy dinámicas dentro del quehacer de SIACES y yo tenía un par también que me parece que también son muy interesantes de iniciativas a nivel iberoamericano, que me parece que es uno de los aspectos interesantes. No es no es solo latinoamericano sino iberoamericano, estas iniciativas y hay un par ahí que me parece adicionales a los que mencionó don Gerardo que vale la pena también escuchar comentarios suyos.

Uno tiene que ver con temas de portabilidad y reconocimiento de títulos a nivel, de diferentes países en aquellos aspectos de casos en que estudiantes, acreditados van a continuar sus estudios en otras latitudes, eso en SIACES se ha trabajado bastante y me parece que es algo de mucho, de mucho interés. Ya, don Gerardo mencionó Microcredenciales que también es muy importante y también hay iniciativas en términos de fortalecer, temas de investigación, entre las diferentes instituciones que forman parte de SIACES. Así que me parece que SIACES es una organización que tiene una gran actividad, y es una actividad en conjunto que me parece que, agencias como la nuestra tenemos mucho que aprovechar de todo lo que está ocurriendo en ese entorno de SIACES un abrazo a la distancia y estoy seguro de que vamos a estar muy complacidos con su presentación. Mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Adelante, Don Alberto.

Dr. Alberto Dibbern:

Bueno, Ronald, un saludo. Y voy a tratar de dar respuesta a esas inquietudes que ustedes me han presentado. En primer lugar, sobre la obligatoriedad. Bueno, por supuesto que la obligatoriedad es algo difícil, y a veces conflictivo. En la Argentina la ley prevé que es obligatorio la acreditación para aquellas carreras que afecten el bien común. Así se comenzó, a pesar de una respuesta en principio negativa por las universidades, pero hubo un proceso que fue el de acompañar la mejora con financiamiento por parte del Estado hacia las universidades nacionales. Las universidades privadas debían hacer el esfuerzo propio, pero se fueron firmando los contratos, programas que financiaban a los dictámenes de la CONEAU.

Eso produjo un cambio en la visión desde las universidades y ahí comenzó la buena relación que hoy se tiene entre CONEAU y las diferentes unidades. Y también, esto tiene un correlato, desde mi punto de vista un poco negativo es que aparecen ahora que todas quieren ser acreditadas al proceso de la obligatoriedad. ¿Por qué? Porque durante un periodo de casi más de 15 años el proceso de acreditación de la CONEAU fue acompañado

presupuestariamente para la mejora. Hoy, bueno, estamos en un proceso un poco más difícil, ustedes lo conocerán y seguramente lo conversaremos en Costa Rica, pero bueno, ese fue el proceso por el cual la acreditación obligatoria de las carreras de interés público fue tornándose desde las universidades, con una visión positiva.

Microcredenciales, yo creo que las microcredenciales es algo que viene está en oferta y que las universidades desde mi visión, todavía no han tenido o no tienen la era concepción de lo que es, lo que está ocurriendo, o sea la microcredenciales les están ofreciendo no solamente desde un nivel, sino también desde el sector privado, industrial, corporaciones, y eso hace que muchos jóvenes, en búsqueda de lo breve, puedan acceder a pequeños cursos con una certificación dudosa que en algunos casos da oportunidades laborales y en otros no. Entonces, yo realmente creo que la institución universitaria tiene que buscar la manera de generar este tipo de microcredenciales, pero como creando pequeños eslabones que permitan llegar hacia una tecnicatura o hacia una licenciatura, pero para eso desde SIACES, si estamos trabajando en este momento en un documento que permita establecer algunas pautas o criterios necesarios para una evaluación correcta de la calidad de esas microcredenciales, un comentario. Yo todavía no lo conozco, pero me he enterado en estos días que la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina ha implementado un sistema de microcredenciales por grupo de materias, que eran determinadas competencias, pero a medida que se van sumando esos microcredenciales uno puede acceder al título máximo, pero sí, mandando esas esas microcredenciales que le permiten al alumno universitario ir pudiendo demostrar las competencias que ha adquirido para tener una posible salida laboral, entendiendo también que en nuestro país un universitario además de estudiar trabaja.

Microcredencial es un desafío presente, eso como una alternativa. Y las agencias tenemos que también ofrecer sistemas que permitan garantizar la calidad y que no se transforme esto en algo, donde puede haber buenas ofertas, pero también ofertas que no den la satisfacción esperada.

Ronald, me planteaba el tema de la importancia que tiene SIACES o el trabajo que viene realizando, SIACES en cuanto al reconocimiento de títulos y tramos de estudio. Bueno, casualmente simultáneamente con esta reunión que nosotros tenemos en Valencia, España, se está realizando la reunión de máximos responsables de educación superior de la Región de Iberoamérica. SIACES se ha presentado ahí a través de la SEGIB porque así haces, depende de la Secretaría General Iberoamericana, un documento que plantea la necesidad de darle mayor agilidad al reconocimiento de títulos, diplomas y tramos para aquellas agencias, para esos programas que han acreditado por agencias que se les ha reconocido las buenas prácticas. SINAES está entre ese grupo, lo mismo está la Agencia Argentina, la agencia de Chile está en proceso, la de Paraguay está en el proceso y los IES de México también han acreditado sus buenas prácticas. O sea que prácticamente ya estamos cercanos a las más que son reconocidas en los países que han validado las buenas prácticas y yo creo que si los responsables de educación superior tienen estas recomendaciones, SIACES en cuenta, me parece que puede ser un paso muy interesante para mejorar y agilizar el reconocimiento de títulos y de tramos de estudio, junto con esto. Se ha presentado un modelo de suplemento al título digital con todas las garantías, este que hoy la digitalización necesita. Para que, puedan acompañar en aquellos casos que las universidades o los gobiernos decidan el título tradicional, un suplemento del título similar al título europeo, que nos pueda mostrar cuáles son los alcances, la duración de los títulos que un joven puede presentar para su, reválida o reconocimiento. Yo creo que ese es, yo diría que en mi carrera académica, los últimos 20 años prácticamente el reconocimiento de los títulos ha sido casi una obsesión, porque, ustedes lo habrán vivido como docentes universitarios, los trastornos vienen cuando se presenta un título para reválida, que quedan prácticamente en manos de decisiones casi personales. Entonces, yo creo que en este

momento donde la movilidad estudiantil ha avanzado tanto y la de los profesionales también es necesario contar con instrumentos que agilicen ese trámite. Me parece que SIACES y las agencias, pueden ofrecerlos a los gobiernos para que estos tomen estas posibilidades. Creo que más o menos he respondido a los que me han preguntado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchísimas gracias, don Alberto. Cómo usted lo ha indicado, la conferencia magistral nuestra es el acontecimiento académico anual que más nos acerca a la comunidad académica en general, en este caso presencial y virtualmente, y sobre todo esta conferencia de este año en la que celebramos un cuarto de siglo, pues queremos darle sobre todo más notoriedad en ese sentido y eso nos llevó a contar con usted o a solicitar su participación con nosotros, que definitivamente ha generado una expectativa particular en las personas que nos acompañarán. Como usted vio, serán ya nuestras universidades afiliadas al sistema, pero también muchos otros invitados interesados en estos temas. Así es que pues esperamos verlo en ese evento y saludarlo personalmente ya cara a cara, para agradecerle aún más su colaboración.

Entonces, don Alberto, lo esperamos y le deseamos un muy buen viaje.

Dr. Alberto Dibbern:

Un placer acompañarlos. Y por supuesto, a disposición para todo lo que ustedes deseen durante mi estancia en Costa Rica, así que muy pronto nos veremos y muchas gracias por este encuentro previo que la virtualidad nos permite.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias por aceptarlo y muy buenas tardes o buenas noches.

El Dr. Alberto Dibbern, se retira a las 11:04 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien nos damos unos minutos para luego seguir.

Se realiza un receso de 10:52 a 11:04 a.m.

Artículo 8. Solicitud de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 8, ACUERDO-CNA-325-2024 del Proceso 253, sesión 1789 del 3 de setiembre de 2024.

Se conoce el Oficio del 25 de setiembre; suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez a la que pertenece el Proceso 253; en la cual presenta la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, en el artículo 8 inciso 2 de la sesión celebrada 3 de setiembre de 2024, acta 1789-2024; según lo establece el "Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación".

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 4° del REGLAMENTO DE RECONSIDERACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DEL SINAES EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN.
2. Se tiene por presentado el recurso de reconsideración 9 contra el artículo en el artículo 8 inciso 2 de la sesión celebrada 3 de setiembre de 2024, acta 1789-2024; del Proceso 253 por parte del representante legal de la Universidad.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el recurso de reconsideración contra el artículo en el artículo 8 inciso 2 de la sesión celebrada 3 de setiembre de 2024, acta 1789-2024; del Proceso 253 por parte del representante legal de la Universidad.

2. Conceder a la carrera o programa del Proceso 253 el plazo de 5 días hábiles para que exprese por escrito los motivos que originan su reclamo y la documentación necesaria que respalda a juicio de la carrera o programa el recurso presentado.
3. Indicar a la Universidad que, según lo establecido en el Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los procesos de acreditación, la documentación aportada por las carreras deberá ser foliada y dirigida al Consejo del SINAES.
4. Acuerdo firme.
Votación unánime.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, la Licda. Kattia Mora Cordero y la Mag. Marchessi Bogantes Fallas, se retiran a las 11:22 a.m.

Artículo 9. Análisis del informe final presentado por órgano designado en el ACUERDO-CNA-149-2024.

Nota: Este punto de agenda se declaró confidencial desde la aprobación de la agenda para esta sesión.

Los miembros del Consejo reciben y deliberan sobre las recomendaciones del informe final presentado por el órgano nombrado en el ACUERDO-CNA-149-2024.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, la Licda. Kattia Mora Cordero y la Mag. Marchessi Bogantes Fallas, ingresan a las 11:22 a.m.

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 1751, celebrada el 24 de abril de 2024 se procedió con la constitución del Órgano Director en relación con el análisis de oficio SINAES-DE047-2024 y el expediente DFOE-DEC-2673 de la Contraloría General de la República.
2. El Órgano Director Unipersonal presentó un informe a los miembros del Consejo.
3. Los miembros del Consejo realizaron la deliberación sobre las recomendaciones del informe final.

SE ACUERDA:

1. Acoger la recomendación planteada en el informe por el Órgano Director Unipersonal.
Votación unánime.

Artículo 10. Modificación de agenda.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo lo que quería proponer es que el último punto de la agenda es un punto muy importante. Tenemos casi diez minutos nada más de sesión y me parece que tanto el informe de lo concluido como la propuesta del Plan estratégico merecen, darle el tiempo suficiente para poderlo analizar en un área que ha sido preocupación para algunos de nosotros, y creo que mi sugerencia sería que lo dejemos para otra sesión, si ustedes están de acuerdo, porque no creo que en el tiempo que tenemos y aunque extendamos la sesión diez 15 minutos, yo creo que difícilmente le estaríamos dando a la persona el tiempo para que pueda hacer esa presentación. Lo hemos hecho en otros casos y me parece que en este caso sería también importante hacerlo de esa manera.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es un plan muy nutrido, lo mismo que el informe, que además tiene cambios muy significativos que hay que comentar, las razones de los cambios de la planificación y una serie de aspectos que incluyen. Y si, definitivamente requerimos también que de hecho valdría la pena antes de que se presente, pedirle tal vez a Geovanni que revise los totales

de esos cuadros porque no cierran, tal vez si les pueden indicar y para que ya cuando se presente entonces tal vez vengan limpios los cuadros de presupuesto. Y, en ese caso sí, entonces yo creo que más bien Marchessi, avisarle a Geovanni que no esté pendiente, sino que lo escucharíamos para la próxima sesión. Entonces, hacemos esa modificación de agenda para no ver ese punto. Si les parece, votamos esa modificación de agenda y escuchamos a doña Laura en los otros temas, si están de acuerdo en sacar ese punto de la agenda, por favor, porque no hay el tiempo suficiente. Muchas gracias.

Se procede con la modificación de agenda.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de agenda para excluir de la agenda la Presentación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC) 2024-2027 por falta de tiempo y se verá en una próxima sesión.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo